

Datos Generales

Gaceta N°:	25588
Fecha de la Gaceta:	14/07/2006
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	068-06
Fecha de la Norma:	05/07/2006
Autoridad:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL REGIMEN DE SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTICULO 1, LITERALES M), N), Y O), DE LA LEY No. 11 DE 2006, QUE REFORMA LA LEY 35 DE 1978 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Por medio de la comentada Resolución, se reglamenta el régimen de sanciones establecidas en los literales m), n), y o) del artículo 1 de la Ley 11 de 2006, por el incumplimiento de las especificaciones de los planos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas. . TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, PLANOS, CONSTRUCCION, OBRAS, MULTA, RESOLUCION, SANCION.

Temas Relacionados

CONSTRUCCION
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MULTA
OBRAS
PLANOS
RESOLUCION
SANCION

Referencias

RESOLUCION 068-06						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 068-06						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	11	27/04/2006	25535	02/05/2006	REGLAMENTA PARCIALMENTE	La Resolución No. 068-06 de 5 de julio de 2006 reglamenta el régimen de sanciones establecidas en los literales m), n) y o) del artículo 1 de la Ley 11 de 27 de abril de 2006.
-----	----	------------	-------	------------	-------------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
